



Nº de expediente: 008150-000006-24

Fecha: 06.03.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DPTO. ED. FÍSICA Y SALUD PARA UN CARGO, ESC. G, GR. 2, 20HS., INTERINO, PARA EL NÚCLEO SALUD, CULTURA Y SOCIEDAD EN PAYSANDÚ.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de Llamado:	Interino
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008150-000006-24 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 07/03/2024 15:41:18.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Bases llamado Gr 2 interino.pdf	259 KB	07/03/2024 15:40:29
Nota llamado gr2 interino.pdf	491 KB	07/03/2024 15:40:29



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

BASES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE CARGOS DE ASISTENTE

Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Llamado para la provisión interina de **1 (un) cargo de Asistente** (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) de carácter anual, desde la toma de posesión por un (1) año y no más allá de la provisión del cargo efectivo tramitado por expediente Nro. 008150-000004-24, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Salud, núcleo Salud, Cultura y Sociedad, en Paysandú.

CANTIDAD DE CARGOS: 1.

EXPEDIENTE N°: 008150-000006-24

TIPO DE LLAMADO: Abierto

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicadas a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física y Salud, vinculadas al núcleo Salud, Cultura y Sociedad de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Requisito: Dado que la tarea a desarrollar se vincula a la orientación de la actividad pre-profesional en el campo de la Educación Física, es requisito que los aspirantes posean título de Profesor o Licenciado en Educación Física.

Trabajo Académico:

En este sentido se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas (sin contar carátula e índice), en el que considere el ejercicio de al menos dos de las tres funciones universitarias articuladas a las principales líneas teóricas del núcleo y con vínculo en las prácticas pre-profesionales en el campo de la salud.

El trabajo deberá ser escrito con fuente Times New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, vigente y escaneado
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) vigente y escaneado
- Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha)



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

B) Requisitos específicos:

1. Relación de méritos y antecedentes un ejemplar en formato digital, ejemplo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo.>)
2. Declaración jurada escaneada y firmada con timbre profesional (valor del timbre profesional vigente al momento de la inscripción) disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Descargar declaración jurada.>
3. Trabajo académico de acuerdo a lo solicitado anteriormente.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

IMPORTANTE:

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 horas del día del cierre de inscripciones** por e-mail a: concursos@isef.udelar.edu.uy, todos los requisitos solicitados en formato pdf, identificando: Nombre del aspirante y N° de expediente o N.º de llamado.

PRELACIÓN:

En caso de determinarse un cuadro de prelación, éste tendrá una vigencia no mayor de 1 (un) año (de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 del EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico- resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Montevideo, 5 de marzo de 2024



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Dr. Gianfranco Ruggiano
Director de ISEF
Presente

A través de la presente nota, y contando con el acuerdo de la comisión cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud, se solicita autorización para realizar un llamado abierto a 1 cargo, Escalafón G, Grado 2, 20hs., interino, a partir de la toma de posesión, por un año y no más allá de la provisión del cargo efectivo tramitado por expediente Nro. 008150-000004-24, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física y Salud en el núcleo Salud, Cultura y Sociedad, Paysandú.

Motiva dicha solicitud la necesidad de atender la enseñanza del núcleo con especial énfasis en las temáticas vinculadas a educación física inclusiva, sexualidad y género y la práctica preprofesional en el campo de la salud, hasta que se designe el cargo G2 en efectividad previsto en la estructura de cargos del Departamento.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicadas a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión.

En este sentido se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas en el que considere el ejercicio de al menos dos de las tres funciones universitarias articuladas a las principales líneas teóricas del núcleo y con vínculo en las prácticas pre-profesionales en el campo de la salud.

En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de doce meses, al cual eventualmente se podrá recurrir ante la necesidad de la institución.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un periodo de 30 días.

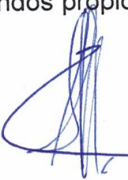
Se sugiere para integrar la comisión asesora a los siguientes integrantes en carácter de titulares:

- Claudio Quintana G3, Turismo, CUP
- María Rosa Corral
- Agustina Craviotto

Alternos: - Agustina Osorio G3, Medicina, CUP

Este llamado se financia con fondos propios de ISEF, subprograma interno 1, a ,
iv.

Atentamente,


Prof. Agr. CARLOS MAGALLANES
Dir. Dpto Ed Física y Salud
ISEF - UDELAR



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008150-000006-24 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 8 de marzo de 2024

De acuerdo con la solicitud.
Pase a UGP para informar disponibilidad presupeustal, cumplido siga a CD para su aprobación.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 08/03/2024 09:15:18.

	Expediente Nro. 008150-000006-24 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/03/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 8 de marzo de 2024

Exp.008150-000006-24

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado un cargo interino Esc. G, G°2, 20 horas, de carácter anual con dedicación media, desde la toma de posesión por un año y no más allá de la provisión del cargo efectivo tramitado por expediente Nro. 008150-000004-24, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Salud, núcleo Salud, Cultura y Sociedad, en Paysandú.

El mismo se financiara con fondos propios del Instituto

Llave presupuestal 155310100

Sub financiación interna: A-Fortalecimiento de las estructuras institucionales 1. Sueldos docentes a. Unidades académicas . IV Salud

Pase a División Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 11/03/2024 10:07:52.

	Expediente Nro. 008150-000006-24 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 11/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2025 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud por un año.

Llave presupuestal 155310100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 03/04/2024 17:05:16.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 08/04/2024 13:32:56.

	Expediente Nro. 008150-000006-24 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/04/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO